



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 30 MAY 2012

VISTO el expediente N° 7-1168/12, de fecha 26 de marzo de 2012, por el cual se tramita la solicitud de rectificación de un acta de examen, presentada por la alumna de la Carrera de Profesorado de Historia, Señorita Lorena Luvoni, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las presentes actuaciones se glosa dicha presentación, mediante la cual requiere que la asignatura "Geografía Social", asignatura obligatoria dentro de su Plan de Estudios, rendida el 07 de diciembre de 2011, no figure consignada como "asignatura optativa – Geografía Social", en el acta de examen correspondiente, debido a un error en el número de código aplicado en el Sistema de Alumnos ALUWEB.

Que a fojas 01 vuelta, obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica de la alumna peticionante, según el cual resulta necesario modificar el Acta N° 263, Folio N° 266, del Libro de Actas N° 158, según lo requerido.

Que a fojas 02 se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 09 de mayo de 2012.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Acta N° 263, Folio N° 266, Libro de Actas N° 158, donde se consignara erróneamente la denominación de la asignatura aprobada por la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia, Señorita Lorena Susana LUVONI (DNI N° 29.303.039 – Matrícula Universitaria N° 11328/00), dejando establecido que donde dice: "asignatura optativa – Geografía Social", debe decir "asignatura de Geografía – Geografía Social".

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

0057




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coiro
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades